

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes, señores consejeros, vamos a dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, correspondiente al día 30 de abril de 2026, Señor Vicedecano, agradeceré se sirva verificar el quórum correspondiente.

DR. VÁSQUEZ: Como no doctor, nuevamente entonces.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
MÉD. ESP. MICHEL PORTANOVA RAMIREZ	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	JUSTIFICADA

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
DRA. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DR. MIGUEL ANGEL BLAQUILLO MILLA	Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica

DR. VÁSQUEZ: Hay quórum, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias Dr. Rolando, pasaríamos entonces al primer punto de la agenda que es la aprobación del acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de abril de 2026
(Se envía vía correo electrónico el 28.04.2026)

DR. DEL CARMEN: Fue remitida vía correo electrónica, el día 28 de abril del 2026. ¿No sé si algún consejero tiene alguna observación, sírvase manifestarlo? No habiendo observaciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°237-SOV-2026; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026.

DR. DEL CARMEN: Pasamos a la sección despacho.

DR. VÁSQUEZ: Despacho, 2.1.

2. DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025 Reglamento de Ratificación Docente Art. 12 "El docente a quien corresponde la ratificación debe presentar su solicitud como máximo 30 días después del vencimiento de su último periodo de ratificación-nombramiento y debe aportar la documentación complementaria actualizada"

Resolución Rectoral N° 014882-2025-R/UNMSM de fecha 30 de diciembre del 2025, se aprueba por excepcionalidad, la continuidad del trámite extemporáneo de ratificación de los docentes cuyos expedientes se encontraban en curso y no alcanzaron la ampliación.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

JUEVES 30 DE ABRIL 2026

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva	
Principal	60 puntos
Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Asociado	45 puntos
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Principal	7 AÑOS
Período de ratificación	
Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	3 AÑOS

El presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente pone a consideración del Consejo de Facultad el informe de evaluación para la ratificación de los siguientes docentes:

PRINCIPAL TC 40 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
ZAIDA ZAGACETA GUEVARA (D.A. Obstetricia)	96.04	Del 12.08.2026 al 12.08.2033	R.R. N°04529-R-19 12-08-2019 (Ingreso por el MAT 27.02.2026)	24/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°238-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA ZAIDA ZAGACETA GUEVARA, CATEGORÍA PRINCIPAL TC 40 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

PRINCIPAL TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
EDUARDO RÓMULO TICONA CHAVEZ (D.A. Microbiología Médica)	89.00	Del 29.04.2026 al 29.04.2033	R.R. N°02196-R-19 29-04-2019 (Ingreso por el MAT 11.03.2026)	22/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°239-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON EDUARDO RÓMULO TICONA CHAVEZ, CATEGORÍA PRINCIPAL TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

AUXILIAR TC 40 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
EMILIO OSWALDO VEGA GONZALES (D.A. Obstetricia)	88.55	Del 03.05.2026 al 03.05.2029	R.R. N°005536-R- 2023 03-05-2023 (Ingreso por el MAT 03.03.2026)	22/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°240-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON EMILIO OSWALDO VEGA GONZALES, CATEGORÍA AUXILIAR TC 40 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

AUXILIAR TC 40 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
CLAUDIA MARIA SANCHEZ HUAMASH (D.A. Tecnología Médica)	77.40	Del 03.05.2026 al 03.05.2029	R.R. N°005536-R- 2023 03-05-2023 (Ingreso por el MAT 06.04.2026)	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°241-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA CLAUDIA MARIA SANCHEZ HUAMASH, CATEGORÍA AUXILIAR TC 40 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

AUXILIAR TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
MIGUEL ANGEL NORABUENA ROBLES (D.A. Tecnología Médica)	84.25	Del 03.05.2026 al 03.05.2029	R.R. N°005536-R-2023 03-05-2023 (Ingreso por el MAT 30.03.2026)	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°242-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON MIGUEL ANGEL NORABUENA ROBLES, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

AUXILIAR TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
DANIEL AYALA VALLADOLID (D.A. Enfermería)	76.30	Del 03.05.2026 al 03.05.2029	R.R. N°005536-R-2023 03-05-2023 (Ingreso por el MAT 20.03.2026)	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°243-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON DANIEL AYALA VALLADOLID, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

AUXILIAR TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	Recibido VDAC
WANDA CONSUELO QUISPE MORI (D.A. Patología)	64.25	Del 03.05.2026 al 03.05.2029	R.R. N°005536-R-2023 03-05-2023 (Ingreso por el MAT 05.03.2026)	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°244-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA WANDA CONSUELO QUISPE MORI, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

El Vicedecanato de Investigación y Posgrado remite los expedientes con opinión favorable al requerimiento del jefe de la Sección Educación Continua de los ex alumnos quienes se encuentran expeditos para obtener el diploma

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibidos
000682-000746-VDIP-2026	Terapias Alternativas	Paulo Cesar Villacorta Mori	19/04
		Karin Janet Jayo Silva	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 245-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibidos
000723-000731-VDIP-2026	Cuidados Paliativos	Gayda Rojas Pajuelo	27/4
		Maria Cristina Prado Delgado	

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 246-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN CUIDADOS PALIATIVOS DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

Oficio Virtuale	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
000745-VDIP-2026	Asesoría de Tesis	Diana Elizabeth Castañeda Landívar	29/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 247-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DOÑA DIANA ELIZABETH CASTAÑEDA LANDÍVAR.

2.3 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMADO

El Vicedecanato de Investigación y Posgrado remite el expediente con opinión favorable al requerimiento del jefe de la Sección Educación Continua del ex alumno quien se encuentra expedito para obtener el diploma

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
000724-VDIP-2026	Inmunología Molecular y Celular	Martin Equicio Pineda Serruto	27/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 248-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DEL DIPLOMADO EN INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR A DON MARTIN EQUICIO PINEDA SERRUTO.

2.4 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO

Que, mediante Resolución Rectoral N°002642-2026-R/UNMSM, de fecha 25 de febrero de 2026, en su Artículo 13 inc. f) Anulación de ingreso: "Procedimiento mediante el cual el ingresante que no registra matrícula alguna en la UNMSM renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la Facultad con la emisión de resolución decanal y la anulación de ingreso debe ser ratificada mediante resolución rectoral.*

- (i) *El estudiante no puede registrar más de una matrícula en la UNMSM para estudios de pregrado; en caso de estar en dicha situación, deberá solicitar la separación definitiva voluntaria de sus estudios anteriores, caso contrario no podrá matricularse o se anulará ambas matrículas tras verificación posterior.*
- (ii) *Si el estudiante registra matrícula en otra universidad nacional, deberá solicitar la separación definitiva voluntaria de esa universidad; de no hacerlo, no podrá matricularse en la UNMSM y se anulará de oficio su ingreso y matrícula mediante resolución rectoral tras verificación del Vicerrectorado Académico de Pregrado.*

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000137-EPO-2026	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Obstetricia - proceso de admisión 2006-I de la estudiante ROSA MARÍA TORRES UTRILLA , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Derecho en el proceso de admisión 2013-I por la modalidad de Secundaria, Bachillerato y Educación Básica Alternativa	17/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 249-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2006-I DE DOÑA ROSA MARÍA TORRES UTRILLA, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2013-I.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000181-EPTM-2026	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica - proceso de admisión 2016-I del estudiante LUIS ANGEL HUAPAYA CARRASCO , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Ingeniería Química en el proceso de admisión 2018-II por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa	21/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 250-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-I DE DON LUIS ANGEL HUAPAYA CARRASCO, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000207-EPN-2026	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Nutrición - proceso de admisión 2018-II del estudiante LENIN ALBERTO CARLOS SARMIENTO , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Humana en el proceso de admisión 2023-II por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA).	24/04

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 251-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II DE DON LENIN ALBERTO CARLOS SARMIENTO, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II.

2.5 RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

- **Oficio N°000715-2026-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad para Nutricionistas, avalado por el Director (e) de la Unidad de Posgrado, sobre la aprobación de la **RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA NUTRICIONISTAS 2026** (se anexa relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 22.04.2026)

Especialidad	Ingresantes
Nutrición Clínica	25
Nutrición Paliativa	15

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 252-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA NUTRICIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2026 DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

- **Oficio N°000726-2026-VDIP-FM/UNMSM**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialización en Enfermería, avalado por el Director (e) de la Unidad de Posgrado, sobre aprobación de la **RELACIÓN DE INGRESANTES 2026 AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA**. (se anexa relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.04.2026)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 253-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2026 DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.6 RELACIÓN DE INGRESANTES - DOCTORADO

Oficio N°000708-2026-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Doctorado, avalado por el Director (e) de la Unidad de Posgrado, sobre la aprobación de la **RELACIÓN DE INGRESANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO 2026-I**. (se anexa relación vía correo electrónico). (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 22.04.2026)

Doctorado	Ingresantes
Neurociencias	19
Medicina	16
Salud Pública	21

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 254-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.7 RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS A MAESTRÍAS 2026-I

Oficio N°000727-2026-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, avalado por el Director (e) de la Unidad de Posgrado, sobre aprobación de la **RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE MATRÍCULA 2026-I DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO**; según detalle:

- Maestría en Enfermería con Mención en Docencia en Enfermería
- Maestría en Enfermería con Mención en Gestión en Enfermería
- Maestría en Fisiología
- Maestría en Gerencia de Servicios de Salud
- Maestría en Nutrición con Mención en Nutrición Clínica
- Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental
- Maestría en Salud Pública

(se anexa relación vía correo electrónico).
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.04.2026)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 255-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE INGRESANTES Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.8 CUADRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026-I

Oficio N°000060-2026-DAN-FM/UNMSM, la directora del Departamento Académico de Nutrición, remite el **cuadro de actividades académicas del semestre académico 2026-I** - tres secciones del Departamento, para su aprobación. (se anexa cuadro vía correo electrónico). (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.04.2026)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 256-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

2.9 CREACIÓN DE DOCTORADO

Oficio N°000716-2026-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento de la Jefa de la Sección Doctorado, avalado por el Director (e) de la Unidad de Posgrado, sobre aprobación de la **CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD - MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**, cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. (Se remite el Plan Curricular vía correo electrónico). *(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.04.2026)*

DR. DEL CARMEN: Muy bien, el plan ha sido remitido para revisión de los señores consejeros. ¿Si alguien tuviera alguna observación, sírvase manifestarlo? No habiendo observaciones, queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 257-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.10 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Resolución Rectoral N°03013-R-2016 de fecha 06 de junio 2016 se autoriza la publicación del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en su Artículo 165° inciso i) *Tener licencia, a su solicitud, en el caso de mandato legislativo, municipal o regional, y forzosa en el caso de ser nombrado ministro o viceministro de Estado, gobernador regional o alcalde, conservando la categoría y clase docente.*
 Resolución Rectoral N°011713-2024-R-UNMSM aprueba el Reglamento de licencias sin goce de haber para los docentes de la UNMSM, según lo establecido en su **Artículo 6° Período de licencia por cargo público:** *“En caso la licencia tenga como fin, que el docente pueda vincularse a otra entidad del Estado para asumir un cargo público o por designación de función pública, la licencia estará vigente mientras dure la designación. En docente ordinario, que desempeña función pública por elección, según la clasificación regulada en el artículo 52° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, o que asume cargos políticos de confianza, tiene derecho a que se le otorgue la licencia sin goce de haber (LSGH) por motivos particulares, mientras permanezca en el cargo, en cuyo caso el acto resolutorio será único, indicando la fecha de inicio de la licencia mas no de su término, ello porque su ejercicio puede concluir antes del período por el cual fue elegido o designado, la misma que estará vigente mientras dure la designación”.*

La solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento Académico, Dirección Administrativa, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000130-2026 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber por designación temporal de cargo a don RAUL HINOSTROZA CASTILLO , docente auxiliar a tiempo parcial 20 horas, al haber sido designado Director del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” a partir del 19 de marzo 2026, según Resolución Ministerial N° 243-2026/MINSA. La Unidad de Personal, remite el expediente para el trámite de la resolución decanal respectiva. La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite en vía de regularización lo solicitado por el docente; considerando la opinión favorable del Departamento Académico, Unidad de Personal y Dirección Administrativa; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6 del Reglamento de Licencias sin goce de haber, remite con opinión favorable, la misma que estará vigente mientras dure la designación.	29/04

DR. DEL CARMEN: Bueno las felicitaciones del caso al Dr. Raul Hinostrza Castillo, pongo a consideración de los señores consejeros la aprobación de la presente licencia. ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 258-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y VÍA REGULARIZACIÓN LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR DESIGNACIÓN TEMPORAL A PARTIR DEL 19 DE MARZO, A DON RAUL HINOSTROZA CASTILLO, DOCENTE AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

2.11 APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000227-2026-VDA-FM/UNMSM, el Vicedecano Académico, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de marzo del 2026. (Se remite relación vía correo electrónico). *(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 29.04.2026)*

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación de los señores consejeros? Queda aprobado por unanimidad.

MG. ROJAS: Sí, disculpe doctor, quería yo, comentar sobre el tema.

DR. DEL CARMEN: Adelante Dr. Rojas.

MG. ROJAS: Sí, buenas tardes con todos, sí, la información que se ha enviado y se ha remitido por correo, es bastante extensa, considero que esta información debería enviarse cada vez que tengamos reunión de Consejo, de tal manera que podamos tener mayor tiempo y oportunidad, revisar la documentación, estar enterados de los diferentes trámites y resoluciones que se emiten por parte de la Facultad, para poder hacer una revisión más detallada, porque claro, con lo corto que son las convocatorias y lo extensa que es el documento, más de 120, 30 páginas, es difícil de hacer una revisión completa, era solamente ese comentario, gracias.

DR. DEL CARMEN: Correcto Dr. Leonardo, vale la recomendación, entiendo que la relación de resolución decanales está yendo sistematizadas, como se había acordado en una reunión previa.

MG. ROJAS: Se agradece también eso, Señor Decano, muchísimas gracias, porque efectivamente ya uno puede revisar el documento y enterarse de qué se trata, es el resumen que se había solicitado, se agradece en ese sentido.

DR. VÁSQUEZ: Le propongo Señor Decano, si me permite que el punto pase para la próxima Sesión y ya tiene tiempo para revisar.

DR. DEL CARMEN: Correcto, no habiendo resoluciones urgentes, entiendo, Señor Vicedecano. ¿Podría pasar a la próxima sesión?

DR. VÁSQUEZ: No, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Ok, correcto, entonces para mayor revisión de los señores consejeros, esta aprobación quedaría pendiente para la próxima Sesión, estoy seguro que para la próxima Sesión van a haber más expedientes, así que igual pediría al Vicedecanato que se sirva, digamos, sistematizar y remitir con algunos días de anticipación a los consejeros para que pueda ser aprobada sin dilación en la próxima Sesión del Consejo de Facultad. Ok, gracias, Señor Vicedecano. Gracias, Dr. Rojas, por su aportación.

3. INFORMES

DR. DEL CARMEN: Pasaríamos a la Sección Informes. ¿Algún de informe de los señores consejeros, señores directores? No, habiendo informes, pasaríamos a la sección...

DR. VÁSQUEZ: Si me permite, Señor Decano, si me permite brevemente.

DR. DEL CARMEN: Adelante Dr. Rolando.

DR. VÁSQUEZ: Tenemos el día domingo una participación institucional, que ya se ha difundido con anterioridad, pero es bueno y conveniente mencionarla en esta oportunidad; asimismo, el día lunes también tenemos una participación en la Ciudad Universitaria de San Marcos, el domingo, en la Plaza de la Bandera, porque va a haber un reconocimiento a nuestra reseña patria por parte de la universidad, y el lunes, allá en la Ciudad Universitaria.

DR. DEL CARMEN: Perfecto, muchas gracias, Señor Vicedecano, sí, es pertinente recordar a los señores consejeros y a través suyo a la comunidad Sanfernandina que en este mes de mayo estamos celebrando los 475 años de fundación de nuestra universidad, siendo la Decana de América la más antigua y ciertamente es una razón más que suficiente para poder celebrarlo como creo la institución lo merece, hay varias actividades que están programadas, estamos tratando de difundirlas.

Agradezco al Señor Vicedecano el recordar que el día domingo estamos convocados para la Plaza de la Bandera y el día lunes a la Ciudad Universitaria, igualmente, me parece que el mismo día domingo va a haber un pasacalle externo, si mal no recuerdo, con convocatoria en la casona, y en general, bueno, a la comunidad

universitaria de San Fernando, invitarlos a participar y celebrar esta importante fecha. Gracias, Señor Vicedecano. ¿Algún otro informe?

DR. VÁSQUEZ: Si me permite, Señor Decano, disculpe, sí, informarles que de acuerdo a la resolución rectoral N° 005716-2026-R/UNMSM de fecha 28 de abril 2026, se aprobó el cronograma de contratación docente de pregrado, una segunda convocatoria, debiéndose programar Sesión Extraordinaria para la aprobación del mismo que es presencial el día lunes 11 de mayo, si bien es cierto, estas reuniones han sido presenciales, ha habido excepciones de alguien que por a o b no ha podido asistir y se le ha autorizado el uso del link para la vía virtual, pero ya le estamos comunicando que va a ser un cronograma a la universidad el día lunes once de mayo tendríamos una sesión extraordinaria para ver este cronograma de contratación docente de pregrado, que para la Facultad de Medicina solo nos han dado una vacante.

DR. DEL CARMEN: Ok, hay una vacante entonces para la Facultad de Medicina y la Sesión presencial sería el 11 de mayo para que podamos tratar de arreglar nuestra digamos asistencia, ciertamente casos específicos podrán ser digamos autorizados para su conexión virtual, pero de preferencia de acuerdo a las indicaciones que hemos recibido y las recomendaciones que vienen del órgano de control institucional, la convocatoria es para estos actos de acceso a carrera docente, contrato docente, el realizar las reuniones presenciales y desde ya agradezco a los consejeros que han cumplido con hacerlo, probablemente para esa fecha estaremos convocando también la reunión Ordinaria para digamos aprovechar vuestra presencia para ambas actividades. ¿Algún otro informe? Pasaríamos a la Sección Pedidos.

4. PEDIDOS

DR. DEL CARMEN: ¿Algún pedido de los señores consejeros? Dr. Leonardo Rojas.

MG. ROJAS: Sí, Señor Decano, justamente a propósito de la comunicación por el chat de WhatsApp del Dr. Sanabria quería plantear que definamos las fechas de reunión de este Consejo, entendiendo de que el lunes 11 habría una reunión de Consejo regular además, creo que es pertinente, bastante pertinente, puesto que vamos a ir presencialmente a la universidad y solo para una plaza sería bastante ¿No?, los recursos que estemos utilizando para tan poco tiempo, creo que sí es bueno aprovecharlos, pero creo que sí se podría discutir o no sé pasar al Orden del Día definir una fecha regular con las excepciones del caso obviamente como es el lunes 11 para tener un horario de una fecha y un día y un horario específico para las reuniones regulares.

DR. DEL CARMEN: Sí, gracias Dr. Leonardo Rojas. Podríamos discutirlo en este mismo instante para no pasarlo al orden del día, nuestras reuniones regulares son los miércoles; sin embargo, en este caso, esta reunión se ha postergado para el día jueves previa consulta con los señores consejeros, porque el día de ayer, como lo saben, he estado en la Ciudad de México, representando a la universidad en el Consejo Mexicano de Acreditación en Educación Médica, y ha sido una reunión excepcional, igualmente, el Consejo Extraordinario, como bien dice el Dr. Rojas, sí está fijado por la propia resolución de convocatoria del concurso y en este caso, un día lunes, y justamente la propuesta era que, para hacer, digamos, de alguna manera un más eficiente uso del tiempo y justificar la presencia de los señores consejeros, propondría que la primera reunión del mes de mayo sea precisamente el día lunes 11 al mediodía.

Pongo a consideración de los señores consejeros esa propuesta y pongo a consideración del Dr. Rolando Vásquez, para que nos señale sobre la siguiente convocatoria para Consejo Ordinario, y que de preferencia, tendríamos que tratar de respetar el día miércoles, es verdad que han habido muchos Consejos Extraordinarios en estos días, en estos últimos meses, diría yo, por los concursos de acceso a la carrera, contrato docentes, etc., y eso ha obligado, digamos, a tener también reuniones fuera de las fechas de los días miércoles, en la fecha que normalmente precisamos.

Quisiera poner a consideración de los señores consejeros esta propuesta, que la primera reunión del mes de mayo sea el día del Consejo Extraordinario, es decir, el 11 de mayo, y le pediría al Dr. Rolando Vásquez la propuesta de la fecha de la segunda reunión Ordinaria, entiendo sería un miércoles, para ponerlo a votación de los señores consejeros.

DR. VÁSQUEZ: Sí, Señor Decano, en líneas generales, como usted ha mencionado, las reuniones son los días miércoles en general, al mediodía usualmente.

Pero obviamente uno, como que es profesor, consejero, elegido y tal, surgen aspectos que demandan nuestra presencia responsable, y en consecuencia las fechas a veces varían, a nadie nos gusta obviamente, pero sabemos del esfuerzo que todos realizamos para estar presentes en los días que no son los habituales, como el día de hoy, máximo si mañana es el día del trabajo, etc. Entonces apela pues obviamente al esfuerzo Sanfernandino, pero en general las reuniones son los días miércoles, dos veces al mes, a mediodía.

Y este día lunes tendríamos el primer Consejo Ordinario, depende ya de la convocatoria que se haga, sería el día lunes, teniendo en cuenta esta resolución reelectoral, y como sabemos, a veces la cambian, la otra convocatoria nos dieron un día y después la cambiaron para dos días después, y obviamente eso sí, como es ley, concurso y todo, tenemos que cumplirlo, pero siempre tenemos de base el concepto de que las reuniones son los miércoles, a mediodía, salvo que se los hagan imponderables, la segunda reunión podría ser el miércoles 27 de mayo, pero repito, siempre que no surjan problemas.

DR. DEL CARMEN: Correcto, estaríamos poniendo a consideración de los señores consejeros que la primera reunión Ordinaria del mes de mayo sería el 11 de mayo, lunes, coincidiendo con la Extraordinaria, y la segunda el día 27 de mayo, miércoles al mediodía, que es como regularmente van a ser las reuniones del Consejo de Facultad, y que ese es un acuerdo inicial prácticamente del Consejo.

¿Si hay alguna observación de los señores consejeros, sírvase se manifestarla? Entonces, quedaríamos acordando que la primera reunión del mes de mayo sería el lunes 11 de mayo, y la segunda, si es que no hay una necesidad de adelantarla, el día miércoles 27 de mayo, que son las fechas al mediodía que agradecería vayamos separando para la realización de los Consejos de Facultad, miércoles al mediodía, bien.

MG. ROJAS: De acuerdo, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, Dr. Rojas. Si no hubiera algún otro pedido.

5. **ORDEN DEL DÍA**

DR. DEL CARMEN: Entiendo que no hay puntos en el Orden del Día, Señor Vicedecano.

DR. VÁSQUEZ: Negativo, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Correcto, entonces, siendo las 13:32 minutos del día jueves 30 de abril de 2026, estaríamos levantando la Sesión correspondiente a la Octava Sesión Virtual del Consejo de Facultad. Muchas gracias, señores consejeros. Muy buenas tardes.